



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 055-2026-SO
Guano, 08 de mayo de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el ocho de mayo del dos mil veintiséis trató como **DECIMO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 017-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo, como integrantes.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD DE LOS **PRESENTES** (Sr. Milton Bravo, Dr. Edgar Herrera, Sr. Francisco Hidalgo y Sr. Juan Hidalgo), lo siguiente:

1. Acoger el Informe No. 017-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo, como integrantes, en su literal a) que textualmente indica: Se disponga a la Dirección de Gestión de Talento Humano del GADM-CG, inicie un procedimiento administrativo sancionatorio a fin de determinar el o los servidores públicos y/o funcionarios que efectuaron la duplicidad de claves catastrales e inscripciones registrales detectadas sobre el predio de las canchas del barrio El Carmen constituye una irregularidad de naturaleza administrativa y jurídica cuyo origen data del año 2022.
2. Una vez concluido el procedimiento administrativo, se pondrá en conocimiento de la máxima autoridad y que posterior se envíe al pleno del concejo municipal para que se tome la resolución correspondiente con respecto al literal b) del Informe No. 017-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas del GADM-CG.

Notifíquese. --

Atentamente.

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

Adj. Expediente completo a la Dirección de Gestión de Talento Humano



20 - 05 - 2026

8h09



19/05/2026

13H14